

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procejan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5012

ALVAREZ FREIRE, *Basilisa Consuelo*; de diecinueve años, hija de Angel y María, natural de Avilés, é Iglesias María, de veinte años, hija de Rudesinda y de padre desconocido, natural de Santiago de Galicia, ambas solteras, quincalleras, sin vecindad fija, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA, comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser reducidas á prisión, en causa por hurto. 4435

5014

ANIDO VERDES, *José María*; mayor de edad, estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de San Lorenzo de Arbol, en donde tuvo su último domicilio; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, con el fin de responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por infección de aguas. 4373

5015

ANTUNEZ, *Manuel*; profesión panadero, de treinta y cinco años, color moreno, de barba rubia, estatura regular, que se supone es portugués; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela, para ser reducido á prisión, decretada en causa por hurto. 4339

5016

CABRERA, *Acisclo*; de unos veinte años, estatura baja, delgado, color moreno, sin bigote y viste traje azul y gorra; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 4316

5017

CANTO CARRASCO, *Antonio*; de dieciocho años, hijo de Manuel y María, de estado soltero, profesión del campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, á responder de los cargos que le resultan en causa por robo. 4448

5018

CAPDEVILA MARCA, *Virginia*; hija de Juan y María, natural de Reus, estado soltera, profesión su sexo, de veintitún años, estatura regular, ojos y pelo negros, rostro sano, nariz algo chata y boca regular; domiciliada últimamente en Reus, Arrabal de San Pedro, número 33, primero; procesada por hurto; comparecerá, en

el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4340

5019

CASTILLO ROBERTO, *Pedro*; hijo de Miguel y Adela, de treinta y cinco años, estado soltero, alto, delgado, cara muy demacrada, tuerto, pelo castaño muy claro y entrecano, con bigote algo rubio y aspero, nariz torcida hacia el lado izquierdo, el ojo sano es grande y de color pardo, le faltan los dientes de la mandíbula superior, visto traje color marrón y usa indistintamente gorra de visera ó boina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4433

5020

CONDE ARAGÓN, *Leonardo*; natural de Sedella, provincia de Málaga, estado viudo, profesión empleado, de treinta y dos años, hijo de Rafael y Rafaela; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de disparo y lesiones, en causa número 440, de 1909; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Málaga, á cumplir la condena que le fué impuesta en dicha causa. 4326

5021

DESCONOCIDO, que sobre las tres del día 3 de Abril de 1915 se hallaba en unión de Antonio Galera Molina, colocando lazos para cazar conejos en la dehesa del Hornillo, término de Morón, siendo sorprendido por dos guardas; procesado en causa por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, para rendir indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, parándole el perjuicio á que hubiere lugar. 4332

5022

ENGUITA ORTEGA, *Felipe*; hijo de Mateo y Juana, natural de Aldeafuente, provincia de Soria, estado soltero, profesión herrero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión; apercibido de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 4365

5023

ENRIQUEZ BORGES, *Eduardo*; natural de San Fernando (Cádiz), estado viudo, profesión cesante, de cuarenta años, hijo de Inocencio y de María; domiciliado últimamente en la calle de los Invenchales, número 4, carretera de Carabanchel; procesado por falsedad, en causa número 539 de 1011; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer Boix. 4313

5024

ESTÉVEZ CASTILLO, *José*; de dieciséis años, hijo de Salvador y Vicenta, soltero, zapatero, natural y vecino de Valencia, habitante últimamente en la calle de San Vicente, número 253, piso primero, el cual es de estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz gorda y boca regular, manchada la cara y frente de una erupción, y viste traje de pantalón de paño negro, blusa de percal negro, chaqueta azul marino; procesado en cau-

sa sobre estafa, que se le ha seguido en este Juzgado por auto de 15 de Marzo último, se le acordó su prisión por la Audiencia Provincial de Albacete, por no haber comparecido al juicio oral; comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, para notificarle dicho auto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á Derecho. 4453 bis

5025

ESPINOSA MORILLO, *José*; de treinta y nueve años, natural de Melegis, partido judicial de Orjiva (Granada), hijo de José y María del Carmen; domiciliado últimamente en Nerva, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, rostro trigueno, nariz, boca y labios regulares; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para oír una notificación en el sumario que por disparo se sigue contra él, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4370

5026

ESTEBAN, *Angel*; de estado casado, profesión dar secciones de cine, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Baracaldo, en el cine Petit Palais; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, á constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4366

5027

FARRÉ, *Juan*; natural de Sallent, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, tiene amputado el dedo meñique ó el anular de la mano izquierda y en 16 de Marzo pasado padecia granos por en el cuello, uno en la mejilla y otro cerca del labio; domiciliado últimamente en Barbará; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para notificársele el auto de procesamiento y prisión provisional. 4342

5028

FERNÁNDEZ SUBERVIOLA, *Aurelio*; hijo de Dámaso y Felipa, de veinte años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Lazagurria, partido judicial de Estolla (Navarra), vecino de Alegria, en el partido judicial de Vitoria (Álava), que lee y escribe; procesado por delito de hurto, habiéndose ausentado de su domicilio, ignorándose su actual paradero; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y hacerle saber la petición fiscal, con la que está conforme su defensa; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4407

5029

FRANCO GARCIA, *Cristóbal*; natural de Algezares (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y Candelaria; domiciliado últimamente en Algezares (Murcia); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 4333

5030

GARCIA, *Martin*; de unos treinta y cinco años; estatura mediana, delgado, bigote y pelo negros, americana y pantalón

(Continúa en la pag. 914.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 5 de Mayo de 1915.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA				
					Dña.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
3.465	1.509	D. Ramón Morey Antich.....	S.	»	2	III	1885	Baleares....	2	9	»	3	6	»	»	»	Santa María....	Baleares....	»	
3.466	1.510	Miguel Nadal Escrig.....	E.	»	18	XI	1887	Valencia....	2	9	»	3	6	»	»	»	Navarris.....	Valencia....	»	
3.467	1.511	Ramón C. Querol Roda.....	E.	»	1.º	VI	1874	Castellón....	2	9	»	3	6	»	»	»	San Benito....	Murcia....	»	
3.468	1.512	Ramón Verdú Verdú.....	E. y B.	»	1.º	IX	1881	Alicante....	2	9	»	3	6	»	»	»	Ponaguilla....	Alicante....	»	
3.469	1.513	Pedro J. Fornés Perolló.....	E.	»	7	IX	1885	Baleares....	2	9	»	3	6	»	»	»	Bugor.....	Baleares....	»	
3.470	1.514	José Borrás Montardit.....	E.	»	6	VIII	1881	Lérida....	2	9	»	3	5	28	2	1	5	Avisá.....	Barcelona....	»
3.471	1.515	Tomás García Sánchez.....	E.	»	18	VI	1884	Canarias....	2	9	»	5	4	21	»	»	Hermiguo....	Canarias....	»	
3.472	1.516	Gregorio Fernández Esteban..	E.	»	9	VII	1884	Zamora....	2	9	»	7	4	28	»	»	Perezuelo....	Zamora....	»	
3.473	1.517	Trinidad Rivera Martín.....	E.	»	26	II	1885	Zamora....	2	9	»	3	4	1	»	6	12	»	Avila....	»
3.474	1.518	José Albey Hernández.....	S.	»	30	XI	1875	Zamora....	2	9	»	5	»	15	»	»	Villabuena....	Zamora....	»	
3.475	1.519	Lorenzo Urbassos Arbeloa....	E.	»	10	VIII	1875	Francia....	2	9	»	3	7	»	»	»	Cortes.....	Navarra....	»	
3.476	1.520	Patricio Yeguas Sánchez.....	E.	»	9	XI	1884	Salamanca..	2	9	»	3	4	»	3	»	1	Valdefuentes..	Salamanca..	»
3.477	1.521	Luis Gil Martín.....	S.	»	24	XI	1886	Salamanca..	2	9	»	3	4	»	1	4	»	Los Santos....	Salamanca..	»
3.478	1.522	Máximo Sánchez Hernández...	E.	»	8	I	1885	Salamanca..	2	9	»	3	3	29	»	»	»	El Tiemblo....	Avila....	»
3.479	1.523	Yonancio González Rueda....	E.	»	18	V	1885	Avila....	2	9	»	3	3	28	»	»	»	A. de San Pedro	Avila....	R. Superior.
3.480	1.524	Jesús Vicente del Arco.....	S.	»	25	XII	1885	Salamanca..	2	9	»	3	3	25	»	»	»	Casas del Monte	Cáceres....	»
3.481	1.525	Clodoaldo Rodríguez y Rodríguez.	E.	»	3	XI	1882	Zamora....	2	9	»	3	3	19	3	7	18	R. de Trujillo..	Cáceres....	»
3.482	1.526	Juan Matías Hernández.....	S.	»	12	I	1883	Salamanca..	2	9	»	3	3	19	»	»	»	Tajarabuena...	Zamora....	»
3.483	1.527	Segundo Rollán Bellido.....	E.	»	21	III	1879	Salamanca..	2	9	»	3	3	16	»	»	»	C. de Flores....	Salamanca..	»
3.484	1.528	Fernando Cano de Alba.....	S.	»	17	IV	1889	Guadalajara.	2	9	»	3	2	8	2	7	17	Illana.....	Guadalajara.	»
3.485	1.529	Modesto Gay Fernández.....	S.	»	22	VIII	1883	Pontevedra..	2	9	»	3	1	19	3	8	29	Pontevedra..	Pontevedra..	»
3.486	1.530	Felipe Sánchez Rincón.....	E.	»	30	III	1885	Logroño....	2	9	»	3	1	18	2	»	26	Franza Mugar- dos.....	Coruña....	»
3.487	1.531	Leonardo Gómez de la Iglesia.	S.	»	18	II	1888	Coruña....	2	9	»	3	1	17	»	8	24	Celas-Cullerodo	Coruña....	»
3.488	1.532	Manuel Vicente Mosquera Vidal	S.	»	15	VIII	1882	Pontevedra..	2	9	»	3	1	17	»	»	»	Estrada.....	Pontevedra..	»
3.489	1.533	Ángel del Río González.....	S.	»	30	VIII	1886	Orense....	2	9	»	3	1	16	2	3	14	Mazeda.....	Orense....	»
3.490	1.534	José Manuel Vázquez Sonra...	S.	»	4	VI	1888	Orense....	2	9	»	3	1	16	»	»	»	Játiba.....	Valencia....	»
3.491	1.535	Ángel Martínez Martínez.....	S.	»	26	XI	1867	Castellón....	2	9	»	13	3	»	1	»	22	Játiba.....	Valencia....	»
3.492	1.536	Luis Pereiro González.....	S.	»	8	IX	1889	Orense....	2	9	»	3	1	15	2	1	13	Sirán.....	Pontevedra..	»
3.493	1.537	Daniel Bouzas Rodríguez.....	E.	»	9	IX	1875	Orense....	2	9	»	3	1	5	»	»	»	Baños de Mol- gas.....	Orense....	»
3.494	1.538	Cayetano Pinel Sánchez.....	E.	»	1.º	II	1865	Jaén.....	2	9	»	14	8	25	1	5	16	Gavia Grande..	Granada....	»
3.495	1.539	José J. Jiménez Jiménez.....	S.	»	10	IV	1878	Valencia....	2	9	»	9	9	2	»	»	»	Saladar (Eleche)	Alicante....	»
3.496	1.540	José Manuel Morcillo Marín...	E.	»	24	I	1874	Granada....	2	9	»	8	11	28	4	6	6	Puebla de Don Padriquo....	Granada....	»
3.497	1.541	Enrique Benavent Benavent...	E.	»	9	VI	1884	Valencia....	2	9	»	6	1	14	1	1	»	Agramón (He- lín).....	Albacete....	»
3.498	1.542	Alejandro Montero Román....	E.	St.	28	IX	1883	Orense....	2	9	»	3	1	13	»	3	11	Peroja.....	Orense....	»
3.499	1.543	Antonio González de Molina y Menjíbar.....	E.	»	9	V	1869	Córdoba....	2	9	»	17	5	10	1	5	12	Ledoña.....	Málaga....	»
3.500	1.544	Salustiano Igual Macián.....	S.	»	14	IV	1875	Teruel....	2	9	»	11	3	13	»	»	»	Triguera.....	Castellón....	»

de lana color azul marino, chaleco también lana y algo estropeado, pañuelo negro en el cuello, zapatos de trabajador con clavos en las suelas y algo estropeados; domiciliado últimamente en Canonja, según dijo, aunque no ha resultado cierto; procesado por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 4354

5031

Gitano, que dijo llamarse Antonio Parada, de treinta y ocho á cuarenta años, buen mozo, con patillas negras y muy bien trajeado; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Tordesillas, para ser indagado en causa que se le sigue por hurto y falsificación, dentro de diez días. 4357

5032

GOMEZ Y ALVAREZ, *Manuel (a) Aranguán*; natural de Valencia, estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciséis años, hijo de Manuel y Vicenta; residente últimamente en Barcelona; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa señalada de número 313-16 de 1912. 4369

5033

GONZALEZ COSTA, *José*; de cuarenta y tres años, casado, encuadernador, de nacionalidad portuguesa; residente últimamente en Madrid, en la posada del Dragón, sita en la calle de la Cava Baja; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Torrijos, por haberse decretado su prisión por no haber comparecido cuando se le tenía ordenado en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 4358

5034

GONZÁLEZ GUERRERO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue. 4446

5035

GONZÁLEZ LASTRE, *Ramón*; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Coruña, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de serle notificado auto de prisión dictado por la Audiencia Provincial de Coruña, en la referida causa á ingresar en la prisión del partido. 4343

5036

GORGULLO CORREA, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Minas de Riotinto, en su aldea La Atalaya, en la calle Cuerno; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por lesiones. 4387

5037

GRANELL MARTINEZ, *Enrique*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, alto, sin bigote, vestía blusa larga á estilo de artesano, con gorra y calzando botas; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Recaredo, número 11, primero; procesado por sustracción de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional. 4457

5038

GUERRA, *Vicente*; natural de Tudela de Duero, provincia de Valladolid, de profesión jornalero, de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Llanes; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes. 4460

5039

IGLESIAS DIAZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Matilde, natural de Toldao (Lugo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Toldao; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 4364

5040

IGLESIAS N., *Manuel*; hijo de Eulalia, natural de Orense, de estado soltero, profesión quincallero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de serle notificado auto de prisión dictado por la Audiencia Provincial de la Coruña en la referida causa, á ingresar en la prisión del partido. 4347

5041

JUAN JOSE; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Viriato; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 4344

5042

LOPEZ GARCIA, *Serafín (a) Pintor*; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y Manuella, natural y vecino de Madrid, habitante últimamente en la calle de Santiago el Verde, número 1 ú 11, cuarto inferior número 7, el cual es de estatura baja, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, vistiendo traje de pantalón de pana á cordoncillo color café, alpargatas cerradas, chaleco azul, americana clara y gorra de lana; procesado en causa sobre estafa que se le ha seguido en el Juzgado de instrucción de La Roda, y por auto de 15 de Marzo último se acordó su prisión por la Audiencia Provincial de Albacete, por no haber comparecido al juicio oral; comparezca ante este Juzgado, en término de diez días, para notificarle dicho auto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho. 4453

5043

LEON PEREZ, *Luciano de (a) Duraznillo*; hijo de José Antonio y Juana, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Tacoronte, de estatura baja, con un lunar en el lado derecho de la cara; domiciliado últimamente en Tacoronte; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias), dentro del término de diez días, á responder de la causa que se le sigue por rapto. 4452

5044

LOPEZ HERRERA, *Francisca*; natural de Alcalá del Valle, de estado soltera, vendedora, de treinta y dos años, hija de José y María; domiciliada últimamente en Sevilla, calle del Evangelista, corral de la Mosca ó Cabello; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 4362

5045

MARTIN JIMENEZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 19; procesado por estafa, en causa número 62 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 4317

5046

MARTIN JIMENEZ, *Lucas*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 19; procesado por estafa, en causa número 62 del 913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez García. 4317 bis

5047

MASIP Y VAQUÉ, *José (a) Mosca*; natural de Villalba, de estado soltero, profesión panadero, de dieciséis años, hijo de José y Teresa, vecino de Mora de Ebro; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa señalada de números 588-38 de 1914. 4368

5048

MERINO, *Pío*; natural de Corcos (Valladolid), profesión jornalero, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Llanes; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes. 4459

5049

MOLINA RUIZ, *Manuel*; natural de Sevilla, estado soltero, profesión retirado, de cuarenta y cuatro años, hijo de Casimiro y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de San Dámaso, número 10; procesado por falsedad en causa número 39 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer y Boix. 4314

5050

MONTOYA VARGAS, *Enrique*; hijo de Silvestre y Carmen, natural de Madrid, estado soltero, profesión tratante, de veintiseis años, gitano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada, albitado, de color sano, estatura 1,670 metros, y visto traje de americana claro deteriorado; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en la causa instruida por el mismo sobre el expresado hecho. 4442

5051

MORALES ABAN, *Indalecio*; natural de Murcia, profesión vendedor, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, señalada con el número 70 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 4322

5052

MORALES ABAN, *Indalecio*; natural de Murcia, profesión vendedor, de treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, señalada con el número 77 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 4324

5053

N. N. (a) *La Granada*; de veintidós años, estatura baja, pelo negro, ojos del mismo color, cara larga, nariz achatada; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 4353

5054

N. N. (a) *Rosset*; de unos veintitrés años; estatura alta, delgado, pelo castaño claro, ojos pardos, nariz roma; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 4352

5055

NAVARRO BARRACHINA, *Vicente*; hijo de Manuel y Rosa, natural de vecino del Grao (Valencia), soltero, jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Grabador Selma, número 10, primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 4363

5056

PEÑA MORÓN, *Gabriel*; hijo de Francisca Peña Morón, de estado soltero, de catorce años, profesión del campo; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa. 4447

5057

PEY BAJONA, *Antonio*; de treinta y siete años, de estado casado, profesión labrador, natural de Guixés, partido de Solsona (Lérida), hijo de Antonio y Rosa, de estatura baja, cejas cruzadas, manos grasosas y ásperas, pecho ancho, ojos azules, temperamento nervioso, pies pequeños, habla rápido, viste traje de pana, estilo labrador, blusa color negro; procesado en causa sobre asesinato; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Solsona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en méritos del indicado sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 4349

5058

RAMIREZ, *Heiberto*; natural de Madrid, profesión vendedor ambulante, de treinta y ocho años, delgado, con bigote, pelo castaño con canas, viste americana negra cerrada, pantalón de rayadillo, botas de color enterizas y gorra clara; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 4458

5059

REINALDO MÉNDEZ, *José (a) Chevarría*; de veintinueve años, de estado soltero, hijo de José y Ana, de profesión marinero y vecino de Marbella; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Marbella, en el término de diez días, á cons-

tituirse en prisión por haberse acordado en la causa que contra él se sigue sobre hurto, con el número 29 de 1914. 4329

5060

RODRIGUEZ, *José (a) Chato de Gijón*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruída por este Juzgado. 4336

5061

RODRIGUEZ PORCEL, *José (a) Lujo*; procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Huéscar, sobre hurto de una mula á Luis Reche Reche, vecino de Oree; comparecerá, en término de veinte días, ante dicho Juzgado, á ser ingresado en la prisión preventiva y prestar declaración indagatoria, apercibiéndole, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 4444

5062

RODRIGUEZ Y RUBIO, *Manuel*; hijo de Juan y Josefa, natural de Molina, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 4331

5063

ROSEL ROSALES, *José (a) Gallego*; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 4345

5064

RUIZ, *Antonio*; profesión pintor; procesado por hurto, en causa número 293 del año 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 4315

5065

SALAZAR SILVA, *José Vicente*; conocido por José Montañés Silva ó José Silva Montañés, hijo de Manuel y Josefa, natural de Corte de Pilas, de estado soltero, profesión tratante, de diecinueve años, de estatura alta, pelo y ojos negros, color moreno, nariz cara y boca regulares y viste el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz, calle de las Peñas; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia Provincial de Badajoz, y ser constituido en prisión á disposición del expresado Superior Tribunal. 4420

5066

SANCHEZ DIAZ, *Juan (a) Gallinero*; de veintiocho años, hijo de José y Josefa, natural y vecino del Saucedo (Sevilla); procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, á declarar en dicha causa y constituirse en prisión, de no prestar fianza en el acto y declararlo rebelde de no presentarse en término de diez días. 4335

5067

SANCHEZ RAMIREZ, *José*; natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Algeciras; penado por contrabando, en causa número 124 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento de Málaga, á ser requerido para

el pago de la multa de 19.000 pesetas que le fué impuesta. 4323

5068

Se cita á los presuntos autores del robo de un potro, verificado en la madrugada del 21 del corriente en la aldea de Villaverde, término de Robledo, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Alcaraz, en término de diez días, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar si no lo verifican. 4408

5069

Se interesa la busca del procesado en causa por disparo y lesiones, Juan Collado Gómez; domiciliado últimamente en Alicante, bajo apercibimiento de dejar sin efecto los beneficios de la condena condicional. 4410

5070

TARRAGÓ, *Vicenta*; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por lesiones, sumario número 243 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducida á prisión. 4425

5071

TORRENTS COCA, *Joaquín*; natural de Badalona, estado casado, profesión pintor, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle Real, número 10, Badalona; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera y Sans. 4427

5072

VILLANUEVA MARTINEZ, *Justo*; natural de Madrid, estado casado, profesión Oficial de Ejército retirado, de cincuenta y seis años, hijo de Martín y Felipa; domiciliado últimamente en la calle de Juan Bautista de Toledo, número 42 (Prosperidad); procesado por falsedad en causa número 539 del 911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer y Boix. 4312

5073

VILLODRES HINOJOSA, *Pedro*; natural de Málaga, estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de José é Isabel; domiciliado últimamente en Málaga, calle Palafox, número 2, segundo; procesado por el delito de atentado en causa número 272 de 1912; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Málaga, á cumplir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 4325

Juzgados de Primera Instancia.

LA CAROLINA

Por la presente, en virtud de providencia dictada en causa que se sigue sobre hurto contra Juan Millán Viedma y José Molina Padilla, se ha acordado citar por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, por término de diez días, al que sea dueño de una obeja blanca hurtada la noche del 24 de Febrero último en el sitio conocido por Vega del Duende, término de Vilches, para que comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración é instruirle de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, así como también para hacerle entrega de la piel de obeja ocu-

para, apercibido que de no hacerlo le parará los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Y para que surta sus efectos é insertar en los periódicos oficiales, expido y firmo la presente en La Carolina á 29 de Mayo de 1915.—El Secretario judicial, Antonio Manjón. JO—5536

SALAS DE LOS INFANTES

D. Ramón Lafarga y Crespo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Al público hace saber: Que en el sumario que instruyo sobre hurto de un macho mular de la propiedad del vecino de Guijosa, Primo Cabrejas, cuyo semoviente fué sacado de la casa del vecino de Huerta de Rey, Aniceto Cámara, el día 10 de las corrientes, por un joven, pretextando era suya, cuyo joven representa unos veintitrés años de edad y viste blusa azul, y después llegó preguntando por el macho otro individuo de unos veintiocho á treinta años de edad, con una alforja encarnada, los cuales emprendieron su marcha sin que se sepa dónde, ni constan más datos, se ha acordado la busca y ocupación del macho y la detención de los dos sujetos que al parecer le sustraeron, así como de las personas en cuyo poder se encuentre aquél, si no justifican su legítima adquisición.

Por tanto, advierto á todas las Autoridades, así civiles como militares y de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones sean necesarias para la ocupación del macho y detención de los dos sujetos de referencia, así como de las personas en cuyo poder se encuentre aquél, si no justifican su legítima adquisición.

Señas del macho mular.

Pelo rojo, esquilado á máquina, la crin á tijera, de siete años, aunque no puede precisarse si los tendrá cumplidos; en las ancas tiene dos iniciales V. M., con un ramo más abajo; en el lado derecho del anca tiene un lunar más negro que lo demás, efecto de una rozadura que ha tenido; en el pescuezo, próximo á la cruz, tiene tres granos ó lechinos, y al otro lado uno; está herrado de las cuatro extremidades, y el pelo del bajo vientre es mucho más largo.

Así bien, se ha acordado en el mismo sumario se cite por medio de cédula á los dos sujetos de que se ha hecho mérito para que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á fin de ser oídos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que proceda.

Dado en Salas de los Infantes á 12 de Mayo de 1915.—Ramón Lafarga y Crespo.—P. S. M., Julián Ruiz. JO—5535

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Lorenzo Valls y Casas, natural de Molins de Rey, de cincuenta y cuatro años de edad y de estado soltero, se emplaza á los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente, para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el indicado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felú de Llobregat, 17 de Mayo de 1915.—José Camps, Secretario.

El infrascrito Secretario judicial, Doy fé: Que el expediente de que dima-

na el anterior edicto se instruye de oficio.

Y para que conste, libro el presente, que firmo en San Felú de Llobregat á 17 de Mayo de 1915.—Ante mí, José Camps, Secretario. JO—5532

SANTIAGO

Como Secretario del Juzgado de instrucción de Santiago, y en virtud de lo acordado por el señor Juez del partido, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias de cumplimiento de cartá-orden de la Superioridad, á medio de la presente, que expido para su inserción en la GACETA DE MADRID, cito en forma á Manuel Lema Labandeira, hijo de Manuel y Josefa, de veintinueve años, soltero, herrero, natural de esta ciudad, y hoy ausente en Buenos Aires, para que á las once horas del día 23 de Junio próximo comparezca ante este Juzgado á fin de notificarle el auto de suspensión de la condena de dos meses y un día de arresto mayor, y el apremio personal, por insolvencia, en el pago de la indemnización de 40 pesetas que se le impuso en causa seguida en este Juzgado sobre lesiones; advertido de que no concurriendo ni alegando causa justa que se lo impida, quedará sin efecto el beneficio de la suspensión, y se procederá á ejecutar la condena.

Santiago, 5 de Mayo de 1915.—P. S., Manuel Pensado. JO—5363

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca de las reses que después se expresarán, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado por providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruyo por sustracción de siete reses lanaras de la propiedad de Inocente de Marcos y Gabriel Tejero, vecinos de Encinillas, en la noche del 30 de Abril último.

Señas de las reses sustraídas.

Dos carneros primales, con marca de empaque en ambos lados, con las iniciales B y C y ramisaco en la oreja derecha y rasgada la izquierda.

Otros tres carneros, uno primalo y dos de tres años.

Una oveja de cuatro años, rasgadas las orejas y marca de G y T.

Y otra res cuyas señas se desconocen.

Dado en Segovia á 7 de Mayo de 1915.—Romualdo Sancho.—Juan B. Copeiro del Villar. JO—5365

ÚBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía, judicial, procedan á la busca y ocupación de unos 500 cachapos de esparto, propiedad de D. Baltasar Muñoz Ruiz, vecino de esta ciudad, y los cuales, que fueron robados según se supone antes de los primeros días de Abril anterior, del almacén de capachería del referido D. Baltasar Muñoz, sito en la calle Torre Nueva, de esta ciudad, son como los que se construyen en la misma, excepto unos 250 que son de 78 á 80 centímetros de diámetro, el principio de espiguilla, después punto corto y remetido y al revés del cachapo pelijas ó cabezas largas, habiendo sido

habidos 22 de los de esta clase, y de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar legítima procedencia, procediéndose además á la detención de los autores del hecho si se logra averiguarlo, los que se pongan asimismo en la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Ubeda á 8 de Mayo de 1915.—Luis de la Torre.—Ante mí: el Secretario, Alejandro Sancho. JO—5384

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de una mula de diez años, alzada un metro 50 centímetros, capa blanca mosqueada, marcada en la cadera derecha con las iniciales A. V., sin defecto físico ninguno y como señas particulares es bociobscura, encima de la nariz una berruga, pelo blanco mosqueado, teniendo en la nalga izquierda el sello de la Compañía La Agrícola Española, y cuyo semoviente hallándose pastando en terrenos del cortijo La Católica, de este término, desapareció el día 25 de Abril último, siendo tal mala propiedad de Ignacio Checa López, vecino de Baeza, y de ser habido referido semoviente se pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima pertenencia, procediéndose además á la detención de los autores del hecho si se logra averiguarlo, poniéndolos caso de ser habidos en esta Cárcel á disposición de este Juzgado.

Dado en Ubeda á 12 de Mayo de 1915.—Luis de la Torre.—Ante mí, el Secretario, Alejandro Sancho. JO—5385

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, el que practiquen activas diligencias para la busca y rescate de la burra, cuyas señas á continuación se expresan, de la propiedad de Juana Cobo Cruz, de estos vecinos, y que el día 2 del actual desapareció de los terrenos próximos á la casería que nombran de Santa Quiteria, de este término, en donde pastaba, y siendo habida se pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona poseedora, si no acredita su legítima adquisición, procediéndose también á la busca del autor ó autores, en su caso del hecho, que siendo encontrados se pondrán del mismo modo á disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Señas de la burra.

De seis años, alzada un metro 23 centímetros, capa negra morcilla, raza española, bragada, bocioblanca, lunares blancos en los costillares y cinchera y en la cadera derecha tiene el sello de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, la letra J y el número 4.

Dado en Ubeda á 12 de Mayo de 1915.—Luis de la Torre. JO—5386